conservación de recursos zoogenéticos, garantizando la disponibilidad de los efectivos necesarios para el desarrollo del Programa Nacional.
- Revisión y actualización del marco legal (normativas y políticas) para la ejecución del Programa Nacional, movilizando recursos materiales, personales y presupuestos para las distintas prioridades estratégicas.

5. Gestión y difusión de la información

- Difusión de la mejora, desde las asociaciones, que incluirá publicaciones, promoción de las razas y sus productos, programas de distribución de dosis seminales, certámenes ganaderos, catálogos de animales mejorantes, etc.
- Sistema Nacional de Información, donde se incorporará toda la información de las razas, a través de las organizaciones y asociaciones de criadores, centros nacionales de referencia, administración, grupos de investigación, etc.
- Actividades de divulgación y promoción institucional, mediante creación de portal web, campañas de concienciación, promoción y publicidad de las razas, sus sistemas de producción y sus productos, etc.

6. Utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad de las razas y sus productos.

- Fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en extensivo y su papel en la conservación del medio ambiente, apoyando las explotaciones con razas autóctonas, sobre todo en aquellas en peligro de extinción, que contraigan compromisos de aumento de censo de raza pura, medioambientales, de sanidad animal,…
- Aumento de la competitividad en la producción, transformación y comercialización de los productos procedentes de las razas ganaderas, mediante la caracterización estructural de las explotaciones y el apoyo a la creación y modernización de empresas de transformación de productos, teniendo en cuenta la contribución de las razas puras a las producciones de calidad (I.G.P., D.O.P., etc.) para fomentar la comercialización y aceptación entre los consumidores, etc.
-

Uno de los objetivos del Programa Nacional es garantizar la conservación de las razas en peligro de extinción, como la manchega negra

Estudio, valorización y contribución de las razas ganaderas a la sociedad, diversificación de las zonas rurales, mejora de la calidad de vida y aspectos culturales.

7. Financiación.

- Subvenciones a asociaciones de criadores, para la gestión de los libros genealógicos y para la conservación, mejora y fomento de razas puras de ganado de producción, con especial priorización para las razas autóctonas y en peligro de extinción.
- Subvenciones a producciones diferenciadas y de calidad, destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en extensivo y a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, con sistemas integrales de trazabilidad.
- Ayudas indirectas, como las inversiones en centros, convenios para apoyar las diferentes líneas del programa, etc.

Con la aplicación de este Programa, el MARM pretende evitar una reducción de explotaciones por abandono de la producción con la mejora del nivel genético de la cabaña de reproductores y el impulso de las asociaciones de criadores, promocionando un modelo productivo basado en la raza y en el tipo de explotación que se relacione directamente con el producto final, fomentando sobre todo el uso de razas autóctonas con productos de calidad diferenciada.

DeLaval *Salas de ordeño para ovejas*

- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
  (Talavera de la Reina)
  Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
  (Villarrobledo)
  Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
  (Albacete)
  Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
  C/ Anabel Segura, 7
  28108 Alcobendas (Madrid)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Consorcio manchego. 1/7/2009.